

## Doctorado en Arquitectura y Urbanismo





## REQUISITOS DE ADMISIÓN | Modalidad Plan de Tesis

Se deberá enviar la documentación digital completa al correo-e: doctorado@fau.unlp.edu.ar. Se solicita organizar los archivos según el siguiente orden:

## DE LA PERSONA QUE POSTULA:

- 1. Fotografía digital (tipo carnet 4x4)
- 2. Planilla de Admisión Plan de Tesis
- 3. Copia del Título de grado<sup>1</sup>
- 4. Certificado Analítico<sup>2</sup>
- 5. Copia del Título de posgrado -si correspondiera.<sup>3</sup>
- 6. Copia de otras actividades formativas -si correspondiera.
- 7. Programas y CV de los responsables del dictado de los cursos de posgrado que se pretenden acreditar. 4
- 8. Copia de DNI o Documento de Identidad emitido por el país de origen, en el caso de extranjeros (Provisoriamente se podrá iniciar el trámite con el N° de pasaporte).<sup>5</sup>
- 9. Currículum Vitae.

## DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PRESENTACIÓN:

- 10. Nota avalando la presentación en la que conste un resumen del plan de actividades y cursos a realizar y una evaluación del/de la directora/a respecto de las tareas a desarrollar (sin formato pre-establecido)
- 11. Currículum Vitae sintético del/de la Director/a.
- 12. Currículum Vitae sintético del/de la Co-Director/a.
- 13. Documento conformidad (Ver Material adjunto | documento conformidad modalidad Plan de Tesis)
- 14. Nota solicitando la admisión, dirigida a la dirección de la Carrera y firmada por la persona que postula. (Sin formato pre-establecido)

IMPORTANTE: Para tomar los seminarios de Formación Básica DAU, se deberá cumplimentar la inscripción de cada uno de ellos ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE POSGRADO, a través del SIU GUARANÍ POSGRADO.

COMPROBANTES DE PAGO: En cada instancia que se realice un pago en el área contable de la Facultad, se deberá enviar copia del comprobante a la siguiente dirección de correo: doctorado@fau.unlp.edu.ar

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En caso que el título se haya obtenido en el extranjero, deberá incluir apostillado de La Haya.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> En caso que el analítico sea emitido por una institución extranjera, deberá incluir apostillado de La Haya.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ídem 1.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Los Programas de las actividades formativas realizadas en el extranjeros, deberán incluir certificación de la Universidad de Origen y e incluir apostillado de la Haya. En el caso que los documentos no estén redactados en idioma castellano, se deberán ser traducidos por un traductor oficial.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Los extranjeros que postularon con Pasaporte, deberán presentar copia digital del Documento de Identidad del País de origen, para gestionar la resolución de admisión.